

Con fecha 1 de marzo de 2022 se publica el Reglamento 4/2022, de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 25 de febrero de 2022, sobre Movilidad Nacional e Internacional de estudiantes de la Universidad de Córdoba.

Con fecha 17 de octubre de 2022 se publica la resolución de 14 de octubre de 2022, por la que se aprueba la Convocatoria del programa Erasmus+. Movilidad de Estudiantes de Grado, Máster y Doctorado para Curso Formativo ToC: Formación en Creatividad, curso 2022-2023.

Con fecha 2 de noviembre de 2022 se publica el listado de admitidos y excluidos en la citada Convocatoria.

Reunida la Comisión de Valoración, que conforme al artículo 7 de la citada Convocatoria, llevará a cabo el proceso de selección, se procede a publicar Listado DEFINITIVO de solicitudes admitidas y excluidas, baremación PROVISIONAL de los méritos de los y las solicitantes y adjudicación PROVISIONAL de Becas.

Listado DEFINITIVO de solicitudes admitidas, baremación PROVISIONAL de los méritos y adjudicación PROVISIONAL de Becas.				
Orden adjudicación	Nombre	Expediente académico	Competencia lingüística	Total
1	Rocío Jiménez Casas	6,36	1	7,36
2	José Manuel Alcalde Llergo	7,35	0	7,35
3	María Álvarez Cantos	6,16	0	6,16
4	Marian Fadili García	4,90	1	5,90

Listado DEFINITIVO de solicitudes excluidas		
nº	Nombre	Excluido
	Álvaro Alba Rueda	No estar matriculado (art. 3.2.(1))

Se abre plazo **hasta el 14 de noviembre de 2022 (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad.

Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro De Verificación:	F0rFZy+rKoWWeoABnOqsiA==	Fecha	08/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/F0rFZy+rKoWWeoABnOqsiA==	Página	1/1

